



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250214200)
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 148340
FALLO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 09 de octubre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, el 11 de septiembre de 2025, que resolvió; **DECLARAR** improcedente el amparo de tutela invocado por los accionantes **Emedis De Jesús Chamarro Amaris, Rosalba Navarro Pedrozo, Yudis Rico Cervantes, Zeomara Esther Ariza, Felipe Fuentes Zambrano, Candida Vanegas Martínez, Candida Vanegas Martínez, Elver Enrique González Acosta y la Agencia Nacional de Tierras** a través de su apoderado contra la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal de Justicia y Paz con radicado **08001221900020230001500**, en especial a **HUGUES MANUEL RODRÍGUEZ FUENTES** y socios de la compañía **INVERSIONES RODRÍGUEZ FUENTES SAS -Incidentantes** - y sus apoderados, a los **POSTULADOS**, a las **VICTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co